

Una mirada a los objetivos en los artículos de investigación educativa



Por [F. Javier Murillo](#)ⁱ y [Nina Hidalgo](#)ⁱⁱ

Universidad Autónoma de Madrid

Palabras clave: REICE, artículos, objetivos, investigación educativa

Publicado el 17 de septiembre de 2021

Los objetivos son el núcleo de cualquier investigación. Así, en lo esencial, una buena investigación consiste en identificar unos objetivos relevantes y darles una respuesta adecuada. Cuando trasladamos esta idea al artículo científico, el medio principal de comunicación de la investigación, sabemos que los objetivos son –y deberían ser– el elemento central del documento, el elemento alrededor del cual se vertebra el trabajo escrito.

Además de ser núcleo, los objetivos de investigación son guía: sirven al proceso de indagación y ayudan a evaluar sus resultados. Son el parámetro privilegiado a la hora de considerar la coherencia interna del artículo y, por ello, son centrales en la elaboración y revisión del texto. Como sabemos, parten del problema de investigación y son matizados por la revisión de la literatura, por lo que han de estar totalmente relacionados con la teoría presentada en la

revisión de la literatura. Además, son el eje en torno al cual se escoge y detalla el método, se comunican los resultados y se elaboran la discusión y las conclusiones. Al finalizar el trabajo, dejarán al descubierto si el propósito de investigación ha sido alcanzado o no.

Con todo ello, la adecuada formulación de los objetivos es, curiosamente, uno de los desafíos pendientes en muchos artículos de investigación en educación. En esta breve aportación nos centramos en dos elementos que generan más de un dolor de cabeza: 1) dónde se sitúan los objetivos y 2) cómo se formulan.

Ubicación de los objetivos en el artículo

Sabiendo que los objetivos son el núcleo de cualquier investigación, puede sorprender, a esta altura, tener que dedicar un espacio exclusivo a comentar en qué sitio del artículo tienen que colocarse. Pero la realidad, tan dura siempre, es que no hay una respuesta definitiva y los podemos encontrar en muy diversos lugares de un artículo. El origen del problema quizá provenga de que en la estructura que seguimos, el formato IMRyD, no está una "O" que nos oriente dónde situar los objetivos. En las ciencias "duras" lo tienen clarísimo. Sus artículos son mucho más breves que los nuestros y dan por hecho que los objetivos forman parte de la "I", es decir, de la Introducción. De esta forma, siempre encontramos los objetivos al final de la Introducción y antes del Método (que no metodología, que es el estudio del método).

En Ciencias Sociales, y más concretamente en Investigación Educativa, basta leer algunos artículos al azar para comprobar que no lo tenemos tan claro. Las revistas de investigación educativa solicitan artículos de una moda de 8000 palabras (Murillo y Martínez-Garrido, 2020), por lo cual, de entrada, nuestros artículos son más extensos y es muy frecuente que distingan la Introducción del Marco Teórico (o Revisión de Literatura o Antecedentes). Hace pocos años analizamos en profundidad una veintena de artículos de las mejores revistas de investigación educativa de España y del mundo (Murillo et al., 2017) y encontramos que el 33% de los artículos españoles y el 90% de los internacionales tenían un apartado de Introducción independiente del Marco Teórico. Esta separación es, por lo tanto, muy habitual, y desde nuestro punto de vista es también deseable, pero aumenta las opciones y complejiza el problema.

Existen alternativas para todos los gustos, pero el análisis de artículos de investigación educativa (Murillo et al., 2017) nos mostró que los objetivos suelen ubicarse en tres lugares: al final de la Introducción, al final del Marco Teórico o al principio del Método. Entre estas tres alternativas, es habitual, especialmente entre los artículos publicados en las revistas JCR de investigación educativa que se encuentran en lo alto del ranking, escoger lo siguiente:

- En el caso de que Introducción y Marco Teórico estén juntos en un mismo apartado, seguir el formato IMRyD estrictamente por el cual los objetivos van al final de la “I”.
- Si, por el contrario, hay un apartado independiente de Introducción diferenciado de Marco Teórico, lo ideal sería hacer una presentación “informal” de los objetivos al final de la introducción, y su descripción formal al final del Marco Teórico, justo antes de presentar el Método.

No nos parece correcto, a pesar de su uso generalizado, formular los objetivos al principio del apartado de Método, esencialmente porque no forman parte del Método. Tampoco nos convence que haya un apartado independiente dedicado a los objetivos. Curiosamente, el excesivo y metomentado Manual APA (2020), con sus apabullantes 426 páginas, no dedica ni una palabra a esa cuestión.



Fuente de imagen: Pixabay

Formulación de objetivos

Otro tema fundamental es cómo se formulan los objetivos. En nuestros años de estudiantes, sin entender muy bien el porqué del empeño, nos obligaron a dedicar un tedioso tiempo ellos. Ensayos, tanteos, mucho boli rojo... Con el profesor don Arturo de la Orden, tan estricto y exigente, aprendimos que los objetivos deben redactarse partiendo de un verbo en infinitivo y deben ser claros, unívocos, pertinentes y alcanzables.

La tarea no es fácil y genera mucha frustración. Puede hacer tambalear los esfuerzos de una tesis doctoral y, en los proyectos de investigación, deja muchas buenas intenciones fuera. Efectivamente, para valorar un proyecto de investigación es esencial una mirada detallada a los objetivos. Su relevancia, su pertinencia, su accesibilidad... incluso el método propuesto en el proyecto o el plan de trabajo es valorado en función de su capacidad para darles respuesta. Sin unos buenos objetivos, la evaluación será inevitablemente negativa.

En los artículos científicos, es muy muy frecuente que los objetivos de investigación estén inadecuadamente formulados. Y no hablamos, por ejemplo, de que no estén en infinitivo (que, aunque sería deseable, a veces hace menos fluida la redacción), que estén mezclados con el Método, que incluyan dos en uno (como las ofertas del Mercadona) o que sean demasiado generales... No nos referimos eso. En esta ocasión queremos hablar de una errata tan generalizada, incluso por los equipos más productivos, que llega a preocupar.

Como tanto nos insistía el profesor de la Orden, los objetivos de investigación deben utilizar verbos finalistas, no de proceso. Así, una estrategia para valorar si la formulación de un objetivo es adecuada es imaginándonos qué resultados podemos encontrar de su consecución. De esta forma, si tenemos como objetivo "identificar las causas del abandono escolar temprano...", podemos imaginar que los resultados tendrán que ver con el proceso didáctico, el contexto, el nivel socioeconómico de la familia, o lo que sea. Vemos entonces que el verbo "identificar" nos ayuda a vislumbrar el posible resultado que se obtendrá. Identificar, estimar, explicar, comprender, describir, caracterizar, diseñar, conocer, o tantos otros, son verbos finalistas. Nos dan una imagen del resultado final de la investigación.

Frente a estos verbos se encuentran otros de proceso que no dan una imagen de lo que buscamos, sino sólo del proceso a seguir para lograr... ¡el verbo finalista!, el objetivo real de la investigación. El mejor ejemplo de ello es “analizar”: “Analizar las causas del abandono escolar...”, por ejemplo. Es difícil imaginarse una posible respuesta a este objetivo, dado que el verbo "analizar" no genera una visión del producto final. Lo normal es que analicemos las causas del abandono escolar para identificarlas, luego el verbo es identificar, no analizar. Lo mismo podemos decir del verbo “estudiar”, “explorar”, “indagar”... incluso “comparar”, aunque nuestros colegas comparativistas se nos quejen, no es un verbo finalista, dado que la comparación es un medio no un fin. Por ello, si el verbo usado en la formulación de un objetivo no nos ayuda a imaginar un resultado de su consecución, seguramente no sea el adecuado.

El tema merece una reflexión, pues os sorprendería la cantidad de artículos publicados, incluso en las mejores revistas (hasta en las pertenecientes al consorcio Aula Magna 2.0), que usan el verbo de proceso para formular el objetivo de investigación. Para nosotros, más allá de una mera curiosidad, se trata de una limitación que dificulta la elaboración de una investigación de calidad.

Tras este análisis y reflexión, nos gustaría concluir resaltando lo importante que es dedicar el tiempo que sea necesario a pensar bien el objetivo de nuestra investigación, a redactarlo adecuadamente y a colocarlo en debido su lugar. Es imposible hacer una buena investigación sin un buen objetivo; y si está mal formulado, pone en entredicho la calidad del artículo y, con ello, el proceso y los resultados de la investigación.

Si queremos que la investigación educativa tenga un impacto en la mejora de la calidad y la equidad de la educación, necesitamos mejor investigación, mejores artículos. Y la formulación de los objetivos forma parte de ello.

Referencias bibliográficas:

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association, Seventh Edition*. APA.
<https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2020). ¿Cuánto debe ocupar un buen artículo de investigación educativa? *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/8670>

Murillo, F. J., Martínez-Garrido, C. y Belavi, G. (2017). Sugerencias para escribir un buen artículo científico en educación. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(3), 5-34. <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.3.001>

Cómo citar esta entrada:

Murillo, F. J. y Hidalgo, N. (2021). Una mirada a los objetivos en los artículos de investigación educativa. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/9398>

ⁱ Director de la [Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social](#) de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinador del Grupo de Investigación "[Cambio Educativo para la Justicia Social](#)" (GICE) y secretaria académico del [Instituto de Instituto de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y No Violencia \(DEMOSPAZ\)](#).

ⁱⁱ Secretaria técnica de la [Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social](#) de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinadora del Máster Universitario en Educación para la Justicia Social y editora de la [Revista Internacional de Educación para la Justicia Social](#) y de la [Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa](#).